

: **Federación CITAM-UPM** <citamupm@madrid.es>

Fecha: 16 de febrero de 2018, 9:21

Asunto: RV: Respuesta del A.G. Seguridad, Salud y Emergencias a cuestiones previas de CITAM-UPM para la Comisión Permanente del CSS de 15 de febrero [Asunto: CISEM]

Para: "upmoficina@gmail.com" <upmoficina@gmail.com>

CITAM-UPM

Paseo de los Olmos nº 20

28005 - Madrid

Teléfonos: 915304654 (54654)

915302476 (29250)

Fax: 915301784

Correo Electrónico: citamupm@madrid.es

Página Web: www.citam.es

De: Anaya Martín, Pedro

Enviado: jueves, 15 de febrero de 2018 15:06

Para: Federación CITAM-UPM

CC: Hernandez Martinez, Eladio; CCOO - Central Sindical; UGT - Central Sindical; CSIF - Sindicato; CSIT_UP - Central Sindical; CGT - Central Sindical; CPPM - Central Sindical

Asunto: Respuesta del A.G. Seguridad, Salud y Emergencias a cuestiones previas de CITAM-UPM para la Comisión Permanente del CSS de 15 de febrero [Asunto: CISEM]

Buenos días.

Se adjunta respuesta del A.G. de Seguridad, Salud y Emergencias a la cuestión previa formulada por CITAM-UPM referida al CISEM.

Un saludo.

Pedro Anaya Martin

Secretario del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA.

Dirección General de Relaciones Laborales

C/ Bustamante, 16; 2ª planta – 915133175

28045 – MADRID

De: Torres Garcia, Maria Antonia

Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2018 14:41

Para: Anaya Martin, Pedro <anayamp@madrid.es>

CC: Nuñez-Morgades Garcia de Leániz, Marta <nunezgm@madrid.es>

Asunto: RV: Contestacion Cuestiones previas de CITAM-UPM para A.G. Seguridad, Salud y Emergencias (Comisión Permanente del CSS de 15 de febrero de 2018) - [Asunto: CISEM]

Buenas tardes Pedro.

Te copio y pego la respuesta del D.G. de Emergencias a la cuestión relativa a la climatización del Cisem:

Tal como se hacía referencia en el informe de Bomberos, se está lanzando el contrato menor para resolver esta incidencia, en el marco de escenario presupuestario actualmente existente.

Hoy mismo he firmado la memoria justificativa presentada por la Jefatura del Cuerpo al respecto.

Espero que con esto ya esté todo completo.

Muchas gracias.

De: Nuñez-Morgades García de Leániz, Marta

Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2018 14:08

Para: Torres Garcia, Maria Antonia <torresgman@madrid.es>

Asunto: Rnv: Contestacion Cuestiones previas de CITAM-UPM para A.G. Seguridad, Salud y Emergencias (Comisión Permanente del CSS de 15 de febrero de 2018) - [Asunto: CISEM]

Enviado desde mi dispositivo Samsung

----- Mensaje original -----

De: "AGSSyE - DGEyPC / D.G. de Emergencias y Protección Civil" <dgemergencias@madrid.es>

Fecha: 15/02/2018 10:40 (GMT+01:00)

Para: "Nuñez-Morgades García de Leániz, Marta" <nunezgm@madrid.es>

Asunto: RV: Contestacion Cuestiones previas de CITAM-UPM para A.G. Seguridad, Salud y Emergencias (Comisión Permanente del CSS de 15 de febrero de 2018) - [Asunto: CISEM]

Dirección General de Emergencias y Protección Civil

Area de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

Avda. Principal, 2

Casa de Campo

28011 Madrid

Telf. +34 91 588 91 01/41

Fax: +34 91 588 92 50

Correo electrónico: dgemergencias@madrid.es

De: Andrés Pajares, Marta **En nombre de** AGSSyE - Bomberos / Jefatura del Cuerpo
Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2018 8:11
Para: AGSSyE - DGEyPC / D.G. de Emergencias y Protección Civil
Asunto: Contestacion Cuestiones previas de CITAM-UPM para A.G. Seguridad, Salud y Emergencias (Comisión Permanente del CSS de 15 de febrero de 2018) - [Asunto: CISEM]

Se procede, por tanto, a contestar dichas cuestiones:

- Responsable de su ejecución.

Las dependencias de CISEM están ocupadas por los distintos Servicios de emergencia municipales. Por ello, los responsables de la ejecución de las medidas correctoras son varios, en función de los elementos o dependencias a los que se refiere el informe:

- En cuanto a mantenimiento general del edificio, Bomberos es el responsable de la ejecución de medidas correctoras en este sentido.

- En cuanto a la realización de acciones en la sala CISEM:

- Bomberos tiene la responsabilidad de realizar las obras de conservación y reforma, así como del mantenimiento y limpieza.

- GIMU, como coordinador de los servicios, tiene la capacidad de proponer y organizar cambios en los puestos de trabajo, materiales utilizados, acabados, etc.

- Mobiliario: cada uno de los servicios coordinado por GIMU.

- Equipos informáticos: IAM.

- Recursos y medios aplicados.

- Muchas de las medidas correctoras adoptadas se han realizado a través del Departamento de Planificación de Bomberos, mediante la realización de un proyecto derivado del Acuerdo Marco de Bomberos gestionado por SGT.

- El tapizado de sillones y la instalación de un climatizador en la sala OSE se realizó mediante un contrato tramitado por la Unidad de Presupuestos de Bomberos.

- Algunas mediante la empresa de mantenimiento integral del edificio.

- Pliego de Limpiezas.

- Fecha de inicio para solucionar lo indicado.

- Las obras correctoras se comenzaron el 6 de Septiembre de 2016.

- El tapizado de sillones se inició en Agosto de 2015.

- El climatizador de sala OSE, en verano de 2017.

- Fecha de finalización de los trabajos.

- Las obras correctoras se finalizaron el 27 de Abril de 2017.
- El tapizado de sillones se finalizó en Octubre de 2015.
- El climatizador de sala OSE, en verano de 2017.

- Coste de las acciones ejecutadas.

- El tapizado de sillones costó 4694,80 €.
- No se dispone del desglose de las partidas de las obras realizadas por lo que no puede valorarse el coste de las acciones propuestas en el informe.
- El climatizador de sala OSE estaba dentro de un contrato menor que englobaba otras actuaciones. No se dispone del desglose exacto. Unos 3500 € aproximadamente.

- Grado de cumplimiento en cada uno de los 16 indicadores de forma detallada.

- Indicador 1: Realizado 100% mediante un tapizado de los sillones.
- Indicador 2: No realizado.
- Indicador 3: No se ha realizado la reconducción del cableado. Si se realiza habitualmente las tareas de limpieza descritas.
- Indicador 4: No realizado.
- Indicador 5: 100% Realizado durante las obras de acondicionamiento. El nuevo pliego de limpiezas recoge la limpieza preventiva de rejillas de ventilación.
- Indicador 6: No se ha realizado.
- Indicador 7: Realizado al 100% durante las obras de acondicionamiento.
- Indicador 8: Se realizó el estudio y se consideró que no es necesario ampliar el espacio indicado.
- Indicador 9: Realizado 100%. Actualmente, la empresa de limpieza se encarga del mantenimiento y reposición de los contenedores higiénicos.
- Indicador 10: Realizado 100%.
- Indicador 11: Desde el departamento de Planificación se desconoce si se realizaron las medidas propuestas en este indicador, pero no se han recibido quejas al respecto.
- Indicador 12: Realizado 100%.
- Indicador 13: Realizado 100% durante las obras de acondicionamiento.
- Indicador 14: La regulación de las estancias del edificio de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos/CISEM, solo es posible a través de un sistema de control informatizado. Por tanto, sólo el personal de mantenimiento tiene acceso al mismo. Para ello, disponemos de un servicio 24 horas que se puede utilizar sin problemas, con un tiempo de respuesta inferior a 2 horas, cualquier día del año.
- Indicador 15: Desde Bomberos se desconoce si este indicador se ha solucionado adecuadamente. Es necesario consultar con los responsables de 092.

- Indicador 16: Realizado 100%.
- Indicador 17: Realizado 100%, durante las obras de acondicionamiento.

- Medidas correctoras implementadas para eliminar o minimizar los riesgos detectados en el informe de asesoramiento.

- Tapizado de sillones de CISEM.
- Implementación de un programa de limpieza y desinfección de la moqueta de CISEM.
- Implementación de un programa de limpieza de rejillas de ventilación en el nuevo pliego de mantenimiento Integral del edificio.
- Se ha tapado el hueco de cucaña y se ha retirado el armero de policía a otras dependencias mejor adaptadas, dejando el pasillo diáfano, sin riesgo de caída y sin obstáculos.
- Implementación de un programa de instalación y reposición de contenedores higiénicos en el nuevo pliego de limpiezas.
- Se ha realizado una pasarela metálica volada, anclada a la estructura metálica existente situada bajo el forjado de la sala de crisis, desde la cuál se accede.
- Implementación de servicio 24 horas en Pliego de Mantenimiento.
- Instalación de climatizador independiente en la Sala de OSE.
- Sustitución de puertas y manetas de apertura del edificio por otras de mejor calidad para que permanezcan cerradas. Implementación de un sistema electrónico de cierre. Se han retirado los retenedores.

JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS

C/Rufino Blanco n° 2 7ª planta

Tel.: 915889104

Fax: 915889150

c.e.: jcbomberos@madrid.es

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medioambiente es cosa de todos.

La posible información que pudiera contener este comunicado, relacionada con datos de carácter personal, se encuentra amparada en la LOPD 15/99, que compromete a no utilizar estos datos para fines que no sean estrictamente necesarios para la realización de su cometido, añadiendo además la absoluta confidencialidad y exclusividad, quedando prohibida a cualquier persona su revelación, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido. Si recibe este correo electrónico erróneamente ruego nos lo reenvíe y lo elimine de todos sus archivos.

--
